

Convocadas las subvenciones a asociaciones vecinales del concejo, con 100.000 euros de presupuesto

MIERES, 05/09/2023.- El Ayuntamiento de Mieres informa de que ya están convocadas las subvenciones a asociaciones vecinales del concejo. Una convocatoria --publicada el pasado 29 de agosto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)—que pretende seguir impulsando la actividad del movimiento asociativo del municipio y fomentando la participación ciudadana subvencionando tanto gastos de funcionamiento de las entidades como gastos en obras de mantenimiento y/o reformas de locales o gastos en formación, asesoría y realización de actividades formativas y de participación. El extracto de la convocatoria se puede consultar en el BOPA del 29 de agosto y las bases de la misma tanto en la web municipal como en el BOPA del 30 de enero de 2019, cuando fueron publicadas tras su aprobación definitiva.

Tras la publicación de la convocatoria se ha abierto un plazo de 15 días hábiles --a contar desde el 30 de agosto—para la presentación de solicitudes. Para el Ayuntamiento de Mieres y el Gobierno local estas subvenciones son fundamentales para seguir apoyando al movimiento asociativo tanto en su funcionamiento como en el desarrollo de actividades.